

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA COSTRUCTORA COMUSCA CIA. LTDA.**

En Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, el día hoy 15 de Febrero del 2011, a las 17H00 en el local social de la compañía, ubicado en la calle Vicente Tanguila s/n y Santiago Calapucha, se reúnen en Junta Ordinaria Universal los socios de la Compañía "COSTRUCTORA COMUSCA COMPAÑÍA LIMITADA", dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Gerente en la convocatoria enviada a cada uno de los señores socios a sus domicilios registrados en la Compañía. Conforme lo establece el Artículo Decimo Noveno del Estatuto Social de la compañía.

A la presente Junta Ordinaria Universal, asisten los siguientes socios de la compañía señores: Lino Lenin López Grefa, propietario de 380 participaciones de USD \$ 1.00, Pedro Cristóbal Grefa Licuy, propietario de 10 participaciones de USD \$ 1.00 y Dionicio López Andi, propietario de 10 participaciones de USD \$ 1.00; dando un total USD \$ 400.00 que representa el 100 % del capital social de la Compañía.

Se reúne la presente Junta Ordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General.
- 2.- Aprobación del Balance correspondiente al Año 2010

Actuando como Presidente de la Junta Ordinaria Universal el Señor Dionicio López Andi y como Secretario de la misma el Presidente Señor Lino Lenin López Grefa, según lo dispone el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto.

Mediante Secretaría se manifiesta que los socios presentes en la Junta Ordinaria Universal guarda conformidad con los registros que constan en los libros de la Compañía, encontrándose presentes el 100 % del capital social de la Compañía.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dentro del primer punto del orden del día toma la palabra y manifiesta:

Señores Socios debo manifestarles a ustedes que por mandato de la Ley y de nuestro Estatuto, elevo a su consideración el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2010, el mismo que paso a dar lectura y que se incorpora al Expediente correspondiente de la compañía. Lo que así se hace y pone a consideración de los asistentes, el mismo que es aprobado.

A continuación procede con el siguiente punto del orden del día, esto es con la lectura del Balance presentado por el Contador, el mismo que se indica no ha tenido movimiento alguno desde la constitución de la compañía y que refleja, exclusivamente, en el registro del capital social pagado por todos los socios asistentes. Puesto en consideración, es aprobado por todos los asistentes.

Habiéndose cumplido con el orden del día y siendo las 17:35 horas, la Presidencia levanta la sesión y convoca para veinte minutos más tarde, para que Secretaría redacte el acta para su aprobación; transcurrido el tiempo de veinte minutos la Presidencia reinstala la sesión y pide a Secretaría dar lectura al acta la misma que una vez leída es aprobada con el voto unánime de los socios asistentes, sin modificaciones y observaciones, por lo que la Presidencia clausura la sesión siendo las 18H15.

Dando fe y conformidad firman el acta el Presidente y el Secretario.



Dionicio López Andi  
PRESIDENTE



Lino Lenin López Grefa  
SECRETARIO